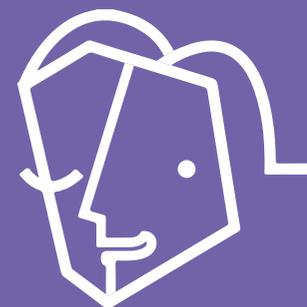


**Encuesta Nacional sobre
la Dinámica de las Relaciones
en los Hogares 2016
ENDIREH
Ficha conceptual**



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Ficha Conceptual

Nombre del Proyecto

**Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENDIREH 2016**

Antecedentes

Actualmente se reconoce que la violencia contra las mujeres, es una de las formas extremas en que se manifiesta la desigualdad que atenta contra los derechos esenciales de las mujeres, que impide su desarrollo y que busca perpetuar su condición de subordinación y mantener el control de sus vidas.

Dicho reconocimiento y preocupación, puso en la mira la falta de datos confiables sobre la extensión, gravedad y repercusiones de la violencia contra las mujeres, reconociendo que para atender este problema es indispensable su cuantificación y por ende la existencia de estadísticas e indicadores confiables y comparables. Por ello se ha insistido desde 1995, en la necesidad e importancia de que los estados nacionales generen información que permita medir el alcance y gravedad de la violencia que viven las mujeres a lo largo de sus vidas, señalando que la fuente principal para ello son las encuestas específicas.

Así se aprecia en los principales instrumentos internacionales que señalan la necesidad de la atención a este problema. Dichos instrumentos conforman el marco normativo que el Estado mexicano está obligado a atender, en tanto que ha signado dichos instrumentos y aceptado que deberá observarlos y hacer todo lo conducente para lograr la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, en los términos que lo establece la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y sus recomendaciones, particularmente en materia de estadísticas, como se menciona en la Recomendación General No. 19; la Resolución General 48/104 de la Asamblea de las Naciones Unidas; la Convención Interamericana para la eliminación de la violencia contra las mujeres (Convención Belem do Pará) de 1994; así como lo aprobado en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en 1995, y de manera más reciente en las Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 61/143 y lo aprobado en el seno de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

Todos ellos constituyen los referentes más importantes que señalan los compromisos del Estado nacional para emprender las acciones necesarias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y entre esas acciones básicas de

Antecedentes

Estado, se ubica la generación de estadísticas específicas sobre la violencia contra las mujeres, a través de las dos fuentes principales: encuestas y registros administrativos.

Es por ello, que en México se han llevado a cabo proyectos estadísticos para conocer más de cerca el fenómeno de la violencia contra las mujeres, sus características y magnitud. Durante el año 2003, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el INEGI, llevaron a cabo la primera Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH). Esta primera encuesta se centró en la violencia que ejercen las parejas o esposos de las mujeres de 15 años y más que se encontraban casadas o unidas durante el periodo de levantamiento, que comprendió del 20 de octubre al 14 de noviembre del año 2003, con la finalidad de generar información estadística para dimensionar y caracterizar la situación de la violencia contra las mujeres. La información de esta primera encuesta coadyuvó al desarrollo de la investigación y a la generación de políticas públicas enfocada en la atención y erradicación de este fenómeno, y a dar sustento a la necesidad de contar con un marco legal específico para atender y sancionar este problema.

En 2006 se realiza la segunda Encuesta, que retoma las experiencias que le anteceden e integran una nueva propuesta para indagar más allá de la violencia de pareja y por ello considera a todas las mujeres de 15 años y más, independientemente de su situación conyugal, e investiga sobre la violencia en los ámbitos escolar, laboral y comunitario, la información recolectada tanto en 2003 como en 2006, permitió conocer el alcance de la violencia y contribuyó a proporcionar la información necesaria para sustentar la propuesta y aprobación de la Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (LGAMVLV). Posteriormente, en el año 2011 es realizada la tercera encuesta ENDIREH, con nuevas características, pero con el mismo objetivo.

La inclusión de todas las mujeres de 15 años y más independientemente de su estado conyugal desde la ENDIREH 2006, implicó contar con instrumentos de captación diferenciados: Cuestionario para mujeres casadas o unidas; Cuestionario para mujeres separadas, divorciadas o viudas y Cuestionario para solteras; los cuales mantuvieron similitudes y muchas diferencias entre sí.

Es importante señalar, que las tres encuestas tienen similitudes y diferencias importantes, tanto en su diseño como en los aspectos metodológicos y operativos. Por esta razón en 2015 el INEGI se dio a la tarea de revisar a detalle las tres encuestas, con la finalidad de mejorar los instrumentos de captación para disponer de mejor información y abarcar aquellos aspectos presentes en un instrumento y ausentes en otros, lo que permitiría tener mejores mediciones de la violencia contra las mujeres. Bajo este objetivo, el INEGI definió y desarrolló una nueva propuesta de cuestionarios, la cual fue discutida y consensuada con un Grupo de Expertas y expertos en el tema y se determinó probar los criterios metodológicos para identificar las ventajas y limitaciones de cada uno de ellos y definir el más adecuado para la ENDIREH 2016. Así, en 2015 se llevó a cabo la Prueba

Antecedentes

Piloto 2015 de la ENDIREH Es así que los resultados de permitió que el área de diseño encargada del tema, elaborara una propuesta que integra nuevos actos violentos, mismos que se incluyen para todas las mujeres sin importar su condición conyugal, en este sentido una propuesta más completa que incluye un Marco Conceptual que contempla los diferentes tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres en los ámbitos específicos de interés –escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja-

De ahí que, con base en la experiencia obtenida en las tres encuestas anteriores, y atendiendo la demanda de los diferentes actores sociales, desde el ámbito público, académico y de la H. Cámara de Diputados, se estableció como prioridad institucional el levantamiento de la ENDIREH 2016, con el propósito de actualizar y ampliar la información estadística sobre violencia contra las mujeres y contribuir con ello a la generación de políticas públicas a su favor, así como posibilitar a los investigadores la construcción y seguimiento de indicadores para evaluar los programas implementados en materia de combate a la inequidad de género.

Objetivo General

Generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más, de manera detallada por tipo de violencia, para los distintos ámbitos (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y de acuerdo con el vínculo o relación con el/ los agresores; con la finalidad de disponer de información que permita estimar los principales indicadores sobre la prevalencia y gravedad de la violencia, que sean comparables con los estimados en las ediciones de 2003, 2006 y 2011, y de esta manera contribuir al conocimiento del problema, al desarrollo de investigaciones y al diseño de políticas públicas orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género.

Objetivos Específicos

- Obtener información sobre violencia contra las mujeres de 15 años y más, con representatividad a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas, que contemple un conjunto básico similar en los mismos temas de los instrumentos de 2006 y 2011, para mantener la comparabilidad en los indicadores básicos.
- Ampliar y homologar el conjunto de actos de violencia contra las mujeres por razones de género, para cada tipo de violencia y similar en todos los ámbitos.
- Generar información sobre las situaciones de violencia emocional, económica, patrimonial, física y sexual ejercida en contra de las mujeres de 15 años y más,

Objetivos Específicos

ocurrida en los distintos ámbitos –escolar, laboral, comunitario, familiar y de la pareja– considerados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), y ejercida por cualquier agresor, a lo largo de la vida de las mujeres y la ocurrida en los últimos 12 meses, para estimar la magnitud y gravedad de la violencia, de acuerdo con los principales indicadores establecidos en el Catálogo Nacional de Indicadores y del conjunto de Indicadores Estratégicos de la encuesta.

- Obtener información sobre las experiencias de abuso sexual experimentadas por las mujeres durante su infancia.
- Obtener información que permita identificar la ruta de búsqueda de información, apoyo, atención y denuncia que siguen las mujeres que han enfrentado violencia de cualquier tipo y en cualquier ámbito.
- Contar con información sobre la situación socioeconómica de las mujeres, de su pareja y sobre las características de la vivienda y así como las características sociodemográficas de las personas que residen en las viviendas seleccionadas y en los hogares de las mujeres.
- Obtener información sobre los antecedentes de violencia en la familia (física o emocional) de las mujeres y de sus parejas.

Periodicidad

Quinquenal

Diseño Conceptual

Informantes

Población objetivo

Las mujeres de 15 años o más residentes habituales de las viviendas seleccionadas en la muestra

Para el óptimo manejo de la información y mantener la similitud temática con la ENDIREH 2006 y la ENDIREH 2011, se diseñaron tres instrumentos (instrumentos A, B y C) para atender a cada una de las tres poblaciones de estudio:

- Mujeres casadas o unidas
- Mujeres separadas, Divorciadas o Viudas
- Mujeres solteras

La ENDIREH-2016 se levantó con dispositivo electrónico y los tres instrumentos diseñados se incorporaron como un solo Cuestionario electrónico con Flujos específicos dependiendo del estado conyugal actual de la mujer elegida.

Cobertura temática

- I. Características de la Vivienda y Hogares en la Vivienda
- II. Características Sociodemográficas de las Personas Residentes de la Vivienda
- III. Elegibilidad y Verificación de Estado Conyugal de la Mujer Elegida de 15 años o más
- IV. Situación de la Relación de Pareja / Ingresos y Recursos
- V. Consentimiento y Privacidad
- VI. Ámbito Escolar
- VII. Ámbito Laboral
- VIII. Ámbito Comunitario
- IX. Atención Obstétrica
- X. Ámbito Familiar
- XI. Familia de Origen
- XII. Vida en Pareja
 - XII.I. Tensiones y Conflictos
- XIII. Relación Actual o última
- XIV. Decisiones y Libertad Personal
- XV. Opinión sobre los Roles Masculinos y Femeninos
- XVI. Recursos Sociales
- XVII. División del Trabajo en el Hogar
- XVIII. Mujeres de 60 años o más
- XIX. Final de la Entrevista
Observaciones de la Entrevistadora

Instrumentos de captación

- Cuestionario General
- Cuestionario A. Cuestionario para Mujer Casada o Unida
- Cuestionario B. Cuestionario para Mujer Separada, Divorciada o Viuda
- Cuestionario C. Cuestionario para Mujer Soltera

Cobertura y periodicidad

Cobertura temporal	2016
Cobertura geográfica	Nacional Nacional Urbano Nacional Rural Estatal
Desglose geográfico	Entidad federativa Nacional Urbano Nacional Rural
Periodos de referencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A lo largo de la vida ▪ A lo largo de la vida de estudiante ▪ A lo largo de la vida laboral ▪ Durante la infancia hasta antes de los 15 años ▪ Últimos 5 años (octubre de 2011 a octubre del 2016) ▪ Últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016)

Diseño estadístico

Tamaño de la muestra	142,363 viviendas
Unidad de observación	Viviendas particulares y las mujeres de 15 años y más residentes de las mismas
Unidad de muestreo	La vivienda
Unidad de análisis	Mujeres de 15 años y más residentes de las viviendas particulares seleccionadas
Esquema de muestreo	Probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados

Periodo de levantamiento

3 de octubre al 18 de noviembre de 2016

Recomendaciones internacionales

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará)
- Recomendación General No. 9 de la CEDAW
- Recomendación General No. 19 de la CEDAW
- Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 61/143
- Resolución General 48/104 de la Asamblea de las Naciones Unidas
- Resoluciones aprobadas en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre Indicadores para medir la violencia contra las mujeres, del Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística
- Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995

Esquema ENDIREH 2016

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
TEMA	I. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y HOGARES EN LA VIVIENDA		
Características de la Vivienda	Pisos	Obtener información sobre el material predominante que cubre la mayor parte del piso de la vivienda.	1.1.
	Cuartos para dormir	Identificación del número de cuartos de la vivienda que se utilizan para dormir, independientemente de que también se realicen otras actividades.	1.2.
	Total de cuartos	Identificación del número total de cuartos de la vivienda donde se realizan actividades cotidianas como descansar, dormir, comer, cocinar, etc.	1.2 A.
	Número de focos	Clasificación de las viviendas particulares según el número de focos que se utilicen para alumbrar la vivienda.	1.3.
	Bienes en la vivienda	Identificación de los residentes de la vivienda cuentan con aparatos electrodomésticos y electrónicos que facilitan las labores domésticas o permiten el acceso a medios de comunicación.	1.4.
	Agua	Clasificación de las viviendas que disponen de agua entubada de la red pública y la forma en que se abastecen de agua cuando la vivienda no dispone de la conexión a la red pública.	1.5.
	Drenaje	Identificación de las viviendas que cuentan con un sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.	1.6.
Hogares en la Vivienda	Residentes	Determinación del total de persona que viven normalmente en la vivienda, es decir, personas que generalmente duermen, preparan sus alimentos, comen y se protegen del ambiente.	1.7.
	Hogares	Distinción de los grupos formados por una o más personas, que viven normalmente en la vivienda y se sostienen de un mismo gasto para alimentarse, pueden ser parientes o no.	1.8., 1.9., 1.10.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
TEMA	II. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE RESIDENTES DE LA VIVIENDA		
Listado de los residentes de la vivienda	Parentesco	Estructuración de los hogares clasificándolos por tipo y clase a partir de la presencia o ausencia de determinadas relaciones de parentesco de los integrantes de hogar.	2.2.
	Sexo	Confirmación del sexo de los residentes de la vivienda.	2.3.
	Edad	Categorización de número de años cumplidos que tienen los residentes de la vivienda desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.	2.4.
	Residencia de los padres	Identificación de la madre o el padre de cada una de las personas que residen en la vivienda.	2.5.; 2.6.
Escolaridad	Nivel de escolaridad	Clasificación del nivel y grado de estudio de los residentes de la vivienda.	2.7.
	Alfabetismo	Identificación de los residentes que saben leer y escribir.	2.8.
	Asistencia escolar	Distinción de los residentes de 3 años cumplidos o más que actualmente asisten o no a algún establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional en cualquier nivel escolar.	2.9.
Pertenencia indígena	Pertenencia indígena	Distinción de las personas de 3 años cumplidos o más de la vivienda que se consideran indígenas.	2.10.
	Lengua indígena	Identificación de los residentes de la vivienda de 3 años o más que hablan alguna lengua o dialecto indígena.	2.11.
	Dominio del español	Identificación de los residentes de la vivienda que además de hablar alguna lengua o dialecto indígena, también hablen español.	2.12.
Condición de actividad	Población económicamente activa	Distinción de los residentes de la vivienda que trabajaron durante la semana anterior a la entrevista.	2.13.
	Verificación de condición de actividad	Clasificación de los residentes que sí desempeñaron un trabajo la semana anterior a la entrevista, pero no lo reconocen como tal.	2.14.
	Posición en la ocupación	Identificación de la posición que tenían las personas ocupadas de 12 años o más en el negocio, empresa o el lugar donde trabajaron la semana anterior a la entrevista.	2.15.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
Estado conyugal	Situación conyugal de los residentes de la vivienda	Identificación de la situación conyugal de cada uno de los residentes de la vivienda.	3.2.;3.3.
TEMA	III. ELEGIBILIDAD Y VERIFICACIÓN DE ESTADO CONYUGAL DE LA MUJER ELEGIDA DE 15 AÑOS O MÁS		
Identificación de la mujer elegida	Identificación de mujeres de 15 años y más de la vivienda	Distinguir a las mujeres de 15 años y más de la vivienda para su posible selección y aplicación de la encuesta.	-
	Selección de la mujer	Identificación de la mujer elegida a partir de la fecha de cumpleaños más próxima a la fecha de la entrevista.	-
Verificación de estado conyugal de la mujer elegida	Mujeres casadas	Categorizar la condición de cohabitación para poder determinar el cuestionario que se debe aplicar a la mujer elegida.	3.2.;3.3.
	Mujeres separadas, divorciadas o viudas	Identificación de las mujeres que se declaran como separadas, divorciadas o viudas pero que actualmente tienen una relación, además de conocer el tipo de relación que tiene.	3.4.; 3.7.
	Mujeres solteras	Determinación del estado conyugal actual de la mujer elegida que se declaró soltera.	3.5.; 3.6.
TEMA	IV. SITUACIÓN DE LA RELACIÓN DE PAREJA/INGRESOS Y RECURSOS		
Situación de la relación de pareja	Situación conyugal	Confirmación de la situación conyugal de la mujer elegida.	4AB.1.; 4B.1.
	Tipo de convivencia	Obtener datos específicos sobre el tipo de convivencia que tiene o tenía con la actual o última pareja, según sea el caso para cada tipo de mujer.	4AB.2.; 4A.1.; 4A.2.; 4B.2.
	Información sociodemográfica de la pareja o ex pareja, esposo o ex esposo, novio o ex novio	Obtención o confirmación de información sociodemográfica de la pareja o ex pareja, esposo o ex esposo, novio o ex novio de la mujer elegida.	4BC.1.; 4BC.2.; 4BC.3.; 4BC.4.; 4BC.5.; 4C.1.
Ingresos	Ingresos de la mujer elegida	Obtener información sobre los ingresos económicos de la mujer elegida.	4.1.; 4.2.;
	Ingresos de la pareja, ex pareja, esposo, ex esposo, novio o ex novio.	Identificación de los ingresos que percibe la pareja, ex pareja, esposo, ex esposo, novio o ex novio.	4.3.;4.4.; 4.5.AB;
	Aportaciones de la pareja, ex pareja, esposo, ex esposo, novio o ex novio.	Obtener información sobre el aporte económico que realiza (en caso de haberlo) el esposo, ex esposo, pareja o ex pareja de la mujer elegida para los gastos del hogar o de las(los) hijas(os).	4.6.AB; 4.7.AB;

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Aportaciones de otras fuentes	Identificación de las mujeres que reciben dinero por fuentes diferentes a las del trabajo o alguien distinto al esposo, (ex)esposo, pareja o (ex) pareja.	4.8.; 4.9.; 4.10.
Recursos	Dinero que pueda usar la mujer elegida	Identificación de las mujeres que disponen de dinero para lo que ellas necesiten, quieran o crean conveniente; sin importar de dónde o cómo lo obtienen.	4.11.
	Propiedades de los residentes de la vivienda	Identificación de los bienes e inmuebles pertenecientes a los miembros del hogar.	4.12.;4.13.
TEMA	V. CONSENTIMIENTO Y PRIVACIDAD		
Consentimiento de la mujer seleccionada	Verificación de la confirmación de la mujer elegida para ser entrevistada	Garantizar que las mujeres estén de acuerdo en responder el cuestionario.	5.1.; 5.2.
Privacidad de la entrevista en la vivienda	Presencia de otras personas	Identificación de la presencia de otras personas en la vivienda con el fin de establecer estrategias que propicien la privacidad de la entrevista.	5.3.
	Ambiente privado	Proporcionar opciones para garantizar que se cumplan las condiciones de privacidad óptimas necesarias para realizar la entrevista con la mujer elegida en la vivienda.	5.4.
Condiciones de privacidad durante la entrevista	Sólo para la Entrevistadora	Evaluación de las condiciones en las que se llevó a cabo la entrevista con la mujer elegida.	E1.; E2.;E3.; E4.
TEMA	VI. ÁMBITO ESCOLAR		
Condición de asistencia escolar	Condición de asistencia escolar Alguna vez en la vida	Situación que distingue a las mujeres de 15 años y más según su concurrencia o no a cualquier establecimiento escolar alguna vez en la vida. Además, funciona como pregunta filtro para detectar a la población objetivo (mujeres que sí han asistido a la escuela alguna vez) y conducirla a las preguntas específicas sobre violencia en el ámbito escolar.	6.1
	Condición de asistencia escolar En los últimos 12 meses	Situación que distingue a las mujeres de 15 años y más según su concurrencia o no a cualquier establecimiento escolar en el último año (de octubre de 2015 al momento de la entrevista). Funciona como pregunta filtro para detectar a la población objetivo (mujeres que han asistido a la escuela en el último año)	6.2

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
		y conducirla a las preguntas que indagan en la caracterización de la escuela a la que asistieron el último año.	
	Caracterización de la escuela a la que asistieron las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses	Indaga en el tipo de escuela al que asistieron las mujeres de 15 años y más en el último año: el tipo de financiamiento (si es pública o privada); el nivel al que pertenece en el Sistema Educativo Nacional (primaria; secundaria; preparatoria o bachillerato; escuela técnica o comercial; normal; de educación superior o posgrado) y la modalidad de enseñanza (escolarizado; abierto; en línea o mixto).	6.3.; 6.4.; 6.5.
Violencia en el ámbito escolar A lo largo de la vida	Prevalencia de actos violentos o agresiones en el ámbito escolar A lo largo de la vida	Genera información sobre las situaciones de violencia emocional, física y sexual ejercida en contra de las mujeres de 15 años y más en el ámbito escolar a lo largo de la vida.	6.6
	Agresores en el ámbito escolar A lo largo de la vida	Indaga, para cada acto violento declarado por la mujer a lo largo de su vida escolar, al/los autores de dichas agresiones. Estos agresores son siempre distintos a la pareja y pueden ser: maestro, maestra, compañero, compañera, director(a), trabajador de la escuela, trabajadora de la escuela, persona desconocida de la escuela u otra persona de la escuela.	6.7
Violencia en el ámbito escolar En los últimos 12 meses	Frecuencia En los últimos 12 meses	Indaga, para cada acto violento declarado a lo largo de la vida escolar, si éste sucedió en los últimos 12 meses y con qué frecuencia ocurrió (muchas veces, pocas veces, una vez o no ocurrió). Esta variable permite conocer la prevalencia de violencia de las mujeres en el último año.	6.8
	Agresores En los últimos 12 meses	Indaga, para cada acto violento declarado por la mujer en los últimos 12 meses, al/los autores de dichas agresiones. Estos agresores son siempre distintos a la pareja y pueden ser: maestro, maestra, compañero, compañera, director(a), trabajador de la escuela, trabajadora de la escuela, persona desconocida de la escuela u otra persona de la escuela.	6.9

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Lugar de ocurrencia En los últimos 12 meses	Permite caracterizar los lugares físicos más frecuentes en donde ocurren las agresiones propias del ámbito escolar y se indaga sólo para los actos declarados por las mujeres en los últimos 12 meses. Estos lugares pueden ser: la escuela; la calle, parque o lugar público, cerca de la escuela; la calle, parque o lugar público, lejos de la escuela; en el transporte público; en una casa particular, otro.	6.10
Ruta de la búsqueda de información, apoyo, atención y denuncia	Redes sociales de apoyo	Las redes sociales de apoyo con las que cuentan las mujeres son un factor determinante en la manera en la que enfrentan /superan las situaciones violentas, de ahí que sea importante indagar si estas mujeres han hablado sobre lo que les ha ocurrido en la escuela con otras personas, o no. Estas personas pueden ser su esposo, novio o pareja; algún familiar; amiga(o) o compañera(o); maestro(a), director(a) de la escuela; psicóloga(o) o trabajador(a) social; abogado(a); sacerdote, religiosa o ministro; otra persona.	6.11.; 6.12
	Mujeres que solicitaron apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o de gobierno, a un grupo o asociación o a una institución privada	Distingue a las mujeres que sufrieron algún(os) acto(s) de violencia en el ámbito escolar según si solicitaron apoyo profesional, o no, a raíz de lo que les ocurrió en la escuela.	6.13
	Interposición de queja o denuncia ante alguna autoridad	Distingue a las mujeres que sufrieron algún(os) acto(s) de violencia en el ámbito escolar y que interpusieron una queja o denuncia frente a una autoridad, de las que no lo hicieron.	6.13

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Caracterización de la respuesta de las instituciones a la solicitud de apoyo, información o servicios que hicieron las mujeres de 15 años y más derivado de haber experimentado algún acto violento, maltrato o agresión en la escuela a lo largo de la vida	Se indaga la respuesta institucional por parte de las instancias facultadas en los casos en los que las mujeres solicitaron apoyo información o servicios derivado de haber sufrido algún acto violento en el ámbito escolar. En primera instancia, se identifica la institución a la que acudió la mujer; después, el tipo de apoyo que solicitó la mujer; recupera el año en el que la mujer acudió por última vez a esta institución a pedir el apoyo, información o servicio y permite registrar también cuando la mujer no recuerda este dato. Las últimas dos preguntas de la batería indagan en la eficiencia de la respuesta y/o servicio por parte de la institución en la última visita de la mujer a dicha instancia, y el trato que recibió la mujer esta última vez que acudió a la institución.	6.14.; 6.15.; 6.16.; 6.17.; 6.18.
	Caracterización de la respuesta de las instituciones a la queja o denuncia que presentaron las mujeres de 15 años y más que sufrieron algún acto violento, maltrato o agresión en la escuela a lo largo de la vida	Se indaga la respuesta institucional por parte de las instancias facultadas en los casos en los que las mujeres interpusieron una queja o denuncia derivado de haber sufrido algún acto violento en el ámbito escolar. Se identifica el tipo de autoridad al que acudió la mujer a interponer la queja o denuncia. Después, a través de los mismos periodos utilizados para la variable de solicitud de apoyo, información o servicios, se indaga el año en el que la mujer presentó la última queja o denuncia, así como el acto violento por el cual la presentó; si procedió o no la denuncia o queja interpuesta por la mujer y aporta información sobre el resultado o consecuencias de la denuncia en los que casos de haber sido recibida por la autoridad.	6.19.; 6.20.; 6.21.; 6.22.; 6.23.
	Motivos por los que no buscó ayuda o denunció lo que ocurrió	Aporta información sobre los motivos por los que las mujeres que han experimentado violencia en el ámbito escolar no han buscado ningún tipo de apoyo en las instituciones, dependencias públicas o de gobierno, asociaciones o instituciones privadas ni han presentado una queja o denuncia.	6.24.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
TEMA VII. ÁMBITO LABORAL			
Condición de ocupación	Mujeres en condición de ocupación A lo largo de la vida	Distingue a las mujeres de 15 años y más que alguna vez han desempeñado un trabajo remunerado de las que nunca han trabajado por un salario, pago o ganancia.	7.1.
	Mujeres en condición de ocupación En los últimos 5 años	Permite identificar al subuniverso de mujeres de 15 años y más que durante los últimos 5 años ha trabajado por lo menos una semana a cambio de un salario, pago o ganancia de las que no han trabajado en este periodo de referencia en un trabajo remunerado. Funciona, además, como pregunta filtro para las preguntas que indagan acerca de la discriminación hacia las mujeres por embarazo en los últimos 5 años.	7.2.
Discriminación laboral En los últimos 5 años	Discriminación laboral por razones de embarazo En los últimos 5 años	Mide la prevalencia de actos discriminatorios en los centros de trabajo contra las mujeres por motivos de embarazo, por ejemplo, el hecho de solicitar una prueba de embarazo como requisito para trabajar o para continuar en el trabajo; o bien, despidos o reducción del salario o prestaciones a las mujeres que se encuentran en situación de embarazo.	7.3.1.; 7.3.2.;
Condición de ocupación	Condición de ocupación En los últimos 12 meses	Distingue a las mujeres de 15 años y más que han trabajado en los últimos 12 meses (de octubre de 2015 a la fecha) por un salario pago o ganancia.	7.4.
Características de la ocupación	Posición en la ocupación En los últimos 12 meses	Es la clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo. Se trata de la posición jerárquica que ocupan las personas en el trabajo. Pueden ser: empleada; obrera, jornalera; trabajadora por cuenta propia; patrona.	7.5.
	Nombre de la ocupación En los últimos 12 meses	Se indaga sobre esta variable sólo en el subuniverso de mujeres asalariadas e indica la ocupación u oficio que desempeñó la mujer en los últimos 12	7.6

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
		meses. Por ejemplo: maestra, policía, etc.	
	Lugar de trabajo	Aporta información sobre los centros o lugares de trabajo en lo que laboran las mujeres (dependencias de gobierno - estatales, municipales o federales-, escuelas, hospitales, compañías, empresas, universidades, clínicas, negocios o locales, puestos en la calle, viviendas particulares, en su propia casa, en el campo u otras).	7.7
Discriminación laboral En los últimos 12 meses	Discriminación laboral por razones de género En los últimos 12 meses	Indaga en aquellas situaciones de discriminación que han sufrido las mujeres en sus lugares de trabajo, como lo son violencia económica o emocional por el hecho de ser mujer, discriminación por su estado civil, por su edad, por tener hijos, por razones de embarazo y otras.	7.8
Violencia en el ámbito laboral A lo largo de la vida	Prevalencia de actos violentos o agresiones en el ámbito laboral A lo largo de la vida	Genera información sobre las situaciones de violencia emocional, física, sexual y discriminación ejercida en contra de las mujeres de 15 años y más en el ámbito laboral a lo largo de la vida	7.9.
	Agresores en el ámbito laboral A lo largo de la vida	Indaga, para cada acto violento declarado por la mujer a lo largo de su vida laboral por el/los autores de dichas agresiones. Estos agresores son siempre distintos a la pareja y pueden ser: patrón(a) o jefe(a); supervisor(a), capataz, coordinador(a); gerente, directivo o ejecutivo; compañero(a) de trabajo; cliente; persona desconocida del trabajo; familiar del patrón; otra persona del trabajo.	7.10.
Violencia en el ámbito laboral En los últimos 12 meses	Frecuencia En los últimos 12 meses	Indaga, para cada acto violento declarado a lo largo de la vida laboral, si éste sucedió en los últimos 12 meses y con qué frecuencia ocurrió (muchas veces, pocas veces, una vez o no ocurrió). Esta variable permite conocer la prevalencia de violencia de las mujeres en el ámbito laboral durante el último año.	7.11.
	Agresores En los últimos 12 meses	Indaga, para cada acto violento declarado por las mujeres en los últimos 12 meses, al/los autores de dichas agresiones. Estos agresores son siempre distintos a la pareja y los	7.12.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
		mismos que aplican para los agresores a lo largo de la vida en este ámbito.	
	Lugar de ocurrencia En los últimos 12 meses	Permite caracterizar los lugares físicos más frecuentes en donde ocurren las agresiones propias del ámbito laboral y se indaga sólo para los actos declarados por las mujeres en los últimos 12 meses. Estos lugares pueden ser: en las instalaciones del trabajo; en la calle, parque o en un lugar público, cerca del trabajo; en la calle, parque o lugar público, lejos del trabajo; en el transporte público; en una casa particular u otro.	7.13.
Ruta de la búsqueda de información, apoyo, atención y denuncia	Redes sociales de apoyo	Las redes sociales de apoyo con las que cuentan las mujeres son un factor determinante en la manera en la que enfrentan /superan las situaciones violentas, de ahí que sea importante indagar si estas mujeres han hablado sobre lo que les ha ocurrido en el trabajo con otras personas, o no. Estas personas pueden ser su esposo, novio o pareja; algún familiar; amiga(o) o compañera(o); supervisor(a) o gerente de su trabajo; otra autoridad del trabajo; persona del sindicato; psicóloga(o) o trabajador(a) social; abogado(a); sacerdote, religiosa o ministro; otra persona.	7.14.; 7.15.
	Mujeres que solicitaron apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o de gobierno, a un grupo o asociación o a una institución privada	Distingue a las mujeres que sufrieron algún(os) acto(s) de violencia en el ámbito laboral según si solicitaron apoyo profesional, o no, a raíz de lo que les ocurrió en el trabajo.	7.16.
	Interposición de queja o denuncia ante alguna autoridad	Distingue a las mujeres que sufrieron algún(os) acto(s) de violencia en el ámbito laboral y que interpusieron una queja o denuncia frente a una autoridad, de las que no lo hicieron.	7.16.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Caracterización de la respuesta de las instituciones a la solicitud de apoyo, información o servicios que hicieron las mujeres de 15 años y más derivado de haber experimentado algún acto violento, maltrato o agresión en el trabajo a lo largo de la vida	Se diseñó una batería de cinco preguntas para indagar en la respuesta institucional por parte de las instancias facultadas en los casos en los que las mujeres solicitaron apoyo información o servicios derivado de haber sufrido algún acto violento en el ámbito laboral. En primera instancia , la batería identifica la institución a la que acudió la mujer (Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de las Mujeres del estado o municipio, alguna línea de atención telefónica, algún organismo o asociación civil... etc.); indaga después en el tipo de apoyo que solicitó la mujer (orientación e información; apoyo legal; apoyo psicológico, atención médica u otro); después, a través de periodos quinquenales (por ejemplo: entre 1994 y 1999, o entre 2000 y 2006) recupera el año en el que la mujer acudió por última vez a esta institución a pedir el apoyo, información o servicio (distingue la asistencia para antes de 1994 de la que tuvo lugar entre 1994 y 2016 - utilizando aquí periodos quinquenales- y permite registrar también cuando la mujer no recuerda este dato. Las últimas dos preguntas de la batería indagan en la eficiencia de la respuesta y/o servicio por parte de la institución en la última visita de la mujer a dicha instancia (brindó a la mujer la información, apoyo o servicio que necesitaba, o no), y en el trato que recibió la mujer esta última vez que acudió a la institución: la trataron bien y con respecto; la trataron mal, la humillaron; no hicieron nada para ayudarla; no había nadie que la atendiera.	7.17.; 7.18.; 7.19.; 7.20.; 7.21.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Caracterización de la respuesta de las instituciones a la queja o denuncia que presentaron las mujeres de 15 años y más que sufrieron algún acto violento, maltrato o agresión en el trabajo a lo largo de la vida	Se diseñó una batería de cinco preguntas para indagar en la respuesta institucional por parte de las instancias facultadas en los casos en los que las mujeres interpusieron una queja o denuncia derivado de haber sufrido algún acto violento en el ámbito laboral. En primera instancia la batería identifica el tipo de autoridad al que acudió la mujer a interponer la queja o denuncia (las autoridades de su trabajo o el Sindicato; la policía; autoridades municipales o delegacionales, el Ministerio Público, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo); después, a través de los mismos periodos utilizados para la variable de solicitud de apoyo, información o servicios, se indaga el año en el que la mujer presentó la última queja o denuncia, así como el acto violento por el cual la presentó. Las penúltima pregunta de la batería indaga en el hecho de si procedió o no la denuncia o queja interpuesta por la mujer, mientras que la última pregunta aporta información sobre el resultado o consecuencias de la denuncia en los que casos de haber sido recibida por la autoridad.	7.22.; 7.23.; 7.24.; 7.25.; 7.26.;
	Motivos por los que no buscó ayuda o denunció lo que ocurrió	Aporta información sobre los motivos por los que las mujeres que han experimentado violencia en el ámbito laboral no han buscado ningún tipo de apoyo a las instancias facultadas para ello ni han presentado una queja o denuncia.	7.27.
TEMA	VIII. ÁMBITO COMUNITARIO		
Violencia en el ámbito comunitario A lo largo de la vida	Prevalencia de actos violentos o agresiones en el ámbito comunitario A lo largo de la vida	Genera información sobre las situaciones de violencia emocional, física, sexual ejercida en contra de las mujeres de 15 años y más en el ámbito comunitario a lo largo de la vida (remite a las experiencias violentas vividas por las mujeres en su comunidad, localidad, pueblo barrio, colonia; en la calle, transporte público, mercados, parques, lugares de diversión, ferias entre otros.	8.1.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Agresores en el ámbito comunitario A lo largo de la vida	Indaga, para cada acto violento declarado por la mujer a lo largo de su vida en el/los autores de dichas agresiones. Estos agresores son siempre distintos a la pareja y excluyen también a personas de la familia, el trabajo o la escuela. Los agresores pueden ser personas conocidas; amigo, vecino, agente de seguridad o policía, militar o marino, sacerdote o ministro de culto, conductor de transporte público, un desconocido u otros.	8.2.
Violencia en el ámbito comunitario En los últimos 12 meses	Frecuencia En los últimos 12 meses	Indaga, para cada acto violento declarado a lo largo de la vida, si éste sucedió en los últimos 12 meses y con qué frecuencia ocurrió (muchas veces, pocas veces, una vez o no ocurrió). Esta variable permite conocer la prevalencia de violencia de las mujeres en el ámbito comunitario durante el último año.	8.3.
	Agresores En los últimos 12 meses	Indaga, para cada acto violento declarado por las mujeres en los últimos 12 meses, al/los autores de dichas agresiones. Estos agresores son siempre distintos a la pareja, excluyen a las personas de la familia, del trabajo de la escuela y son los mismos que aplican para los agresores a lo largo de la vida en este ámbito.	8.4.
	Lugar de ocurrencia En los últimos 12 meses	Permite caracterizar los lugares físicos más frecuentes en donde ocurren las agresiones propias del ámbito comunitario y se indaga sólo para los actos declarados por las mujeres en los últimos 12 meses. Estos lugares pueden ser: la calle, parque, mercado, plaza, tianguis, centro comercial; el autobús, microbús; el metro; el metrobús; taxi; iglesia o templo; cantina, bar, antro; fiesta, feria, asamblea o junta vecinal; una vivienda particular u otro lugar público.	8.5.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
Ruta de la búsqueda de información, apoyo, atención y denuncia	Redes sociales de apoyo	Las redes sociales de apoyo con las que cuentan las mujeres son un factor determinante en la manera en la que enfrentan /superan las situaciones violentas, de ahí que sea importante indagar si estas mujeres han hablado sobre lo que les ha ocurrido en la comunidad con otras personas, o no. Estas personas pueden ser su esposo, novio o pareja; algún familiar; amiga(o) o compañera(o); psicóloga(o) o trabajador(a) social; abogado(a); sacerdote, religiosa o ministro; otra persona.	8.8.1
	Mujeres que solicitaron apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o de gobierno, a un grupo o asociación o a una institución privada	Distingue a las mujeres que sufrieron algún(os) acto(s) de violencia en el ámbito comunitario según si solicitaron apoyo profesional, o no, a raíz de lo que les ocurrió en su comunidad.	8.8.1.
	Interposición de queja o denuncia ante alguna autoridad	Distingue a las mujeres que sufrieron algún(os) acto(s) de violencia en el ámbito comunitario y que interpusieron una queja o denuncia frente a una autoridad, de las que no lo hicieron.	8.8.2
	Caracterización de la respuesta de las instituciones a la solicitud de apoyo, información o servicios que hicieron las mujeres de 15 años y más derivado de haber experimentado algún acto violento, maltrato o agresión en la comunidad a lo largo de la vida	Se indaga la respuesta institucional por parte de las instancias facultadas en los casos en los que las mujeres solicitaron apoyo información o servicios derivado de haber sufrido algún acto violento en el ámbito comunitario. En primera instancia, la batería identifica la institución a la que acudió la mujer; indaga después en el tipo de apoyo que solicitó la mujer; después, a través de periodos quinquenales y recupera el año en el que la mujer acudió por última vez a esta institución a pedir el apoyo, información o servicios. Permite registrar también cuando la mujer no recuerda este dato. Las últimas dos preguntas de la batería indagan en la eficiencia de la respuesta y/o servicio por parte de la institución en la última visita de la mujer a dicha instancia, y el trato que recibió la mujer esta última vez que acudió a la institución: la trataron bien y con respecto.	8.9.; 8.10.; 8.11.; 8.12.; 8.13.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Caracterización de la respuesta de las instituciones a la queja o denuncia que presentaron las mujeres de 15 años y más que sufrieron algún acto violento, maltrato o agresión en el ámbito comunitario a lo largo de la vida	Se indaga en la respuesta institucional por parte de las instancias facultadas en los casos en los que las mujeres interpusieron una queja o denuncia derivado de haber sufrido algún acto violento en el ámbito laboral. En primera instancia la batería identifica el tipo de autoridad al que acudió la mujer a interponer la queja o denuncia; después, a través de los mismos periodos utilizados para la variable de solicitud de apoyo, información o servicios, se indaga el año en el que la mujer presentó la última queja o denuncia, así como el acto violento por el cual la presentó. Las penúltima pregunta de la batería indaga en el hecho de si procedió o no la denuncia o queja interpuesta por la mujer, mientras que la última pregunta aporta información sobre el resultado o consecuencias de la denuncia en los que casos de haber sido recibida por la autoridad.	8.14.; 8.15.; 8.16.; 8.17.; 8.18.
	Motivos por los que no buscó ayuda o denunció lo que ocurrió	Aporta información sobre los motivos por los que las mujeres que han experimentado violencia en el ámbito comunitario no han buscado ningún tipo de apoyo a las instancias facultadas para ello ni han presentado una queja o denuncia.	8.19.
TEMA	IX. ATENCIÓN OBSTÉTRICA		
Servicios médicos	Afiliación médica	Identificar la institución de salud a la que la entrevistada está afiliada.	9.1
	Embarazo en los últimos 5 años	Identificar si la mujer tuvo algún embarazo en los últimos 5 años.	9.2.
	Número de embarazos	Identificar la cantidad de embarazos que se tuvo en los últimos 5 años.	9.3.
	Resultado de embarazos	Identificar el número de hijas e hijos nacidos vivos o muertos y el número de abortos que se tuvieron durante los últimos 5 años.	9.4.
Cuidado prenatal	Atención prenatal	Identifica las instituciones de salud en las que la mujer se atendió durante el control prenatal.	9.5.
Último parto	Año del último parto	Identifica el año del último parto.	9.6.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Lugar de atención	Identifica la institución de salud en la que atendieron su último parto.	9.7.
	Posición incómoda	Identifica si la mujer tuvo que permanecer en una postura molesta para ella durante el trabajo de parto.	9.8.1.
	Malos tratos durante el parto	Permite conocer si a la mujer le gritaron, humillaron, ignoraron o tardaron en atenderla durante el trabajo de parto.	9.8.2.; 9.8.3.; 9.8.4.; 9.8.6.
	Anestesia	Indaga si se le negó el acceso a la anestesia sin darle una explicación al respecto.	9.8.5.
	Anticoncepción forzada	Indaga sobre si la presionaron para que aceptara algún método anticonceptivo o una operación para no tener más hijas o hijos; o si la operaron y colocaron el método anticonceptivo sin su consentimiento.	9.8.7.; 9.8.8.
	Amenazas	Indaga si le amenazaron u obligaron a firmar algún formulario o papel sin informarle el contenido del mismo.	9.8.9.
	Atención posparto	Indaga si le impidieron tener cualquier contacto con su hijo durante más de 5 horas después del nacimiento de éste, sin informarle el motivo.	9.8.10.
	Nacimiento	Identifica si el último hijo nació por cesárea	9.8.11.
	Información	Determina si se le informó por qué razón era necesaria la cesárea.	9.8.12.
	Autorización	Indaga si se le pidió autorización para realizar la cesárea.	9.8.13.
		Identifica a la persona que dio la autorización para que se realizara la cesárea.	9.8.14.
TEMA	X. ÁMBITO FAMILIAR		
Violencia en el ámbito familiar En los últimos 12 meses	Frecuencia En los últimos 12 meses	Indaga la frecuencia con que ocurrió (muchas veces, pocas veces, una vez o no ocurrió) cada acto violento declarado en los últimos. Esta variable permite conocer la prevalencia de violencia de las mujeres en el último año.	10.1.
	Agresores En los últimos 12 meses	Indaga, para cada acto violento declarado, al o los autores de dichas agresiones. Estos agresores son siempre distintos a la pareja y pueden ser: Padre; Madre; Padrastro/madrastra; Abuelo(a); Hijo(a); Hermano(a); Tío(a); Primo(a);	10.2.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
		Suegro(a) o ex-suegra(o); Cuñado(a) o ex-cuñado(a); Sobrino(a); Yerno; Otro familiar.	
	Lugar de ocurrencia En los últimos 12 meses	Permite caracterizar los lugares físicos más frecuentes en donde ocurren las agresiones propias del ámbito familiar. Estos lugares pueden ser: la casa de usted; la casa de otro familiar; la calle, parque; mercados, centro comercial; otro lugar público; Otro. Es muy importante no identificar los conceptos <i>lugar</i> y <i>ámbito</i> y pensarlos como categorías sinónimas o intercambiables. La variable <i>lugar</i> se acota a los espacios físicos concretos en los que ocurrió el acto violento.	10.3.
Ruta de la búsqueda de información, apoyo, atención y denuncia	Redes sociales de apoyo	Las redes sociales de apoyo con las que cuentan las mujeres son un factor determinante en la manera en la que enfrentan /superan las situaciones violentas, de ahí que sea importante indagar si estas mujeres han hablado sobre lo que les ha ocurrido en la escuela con otras personas, o no. Estas personas pueden ser esposo, novio o pareja; algún familiar; amiga(o) o compañera(o); psicóloga(o) o trabajador(a) social; abogado(a); sacerdote, religiosa o ministro; Otra persona.	10.4.; 10.5.
	Mujeres que solicitaron apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o de gobierno, a un grupo o asociación o a una institución privada	Distingue a las mujeres que sufrieron algún(os) acto(s) de violencia en el ámbito escolar según si solicitaron apoyo profesional, o no, a raíz de lo que les ocurrió con las personas de su familia.	10.6.1.
	Interposición de queja o denuncia ante alguna autoridad	Distingue a las mujeres que sufrieron algún(os) acto(s) de violencia en el ámbito familiar y que interpusieron una queja o denuncia frente a una autoridad, de las que no lo hicieron.	10.6.2.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Caracterización de la respuesta de las instituciones a la solicitud de apoyo, información o servicios que hicieron las mujeres de 15 años y más derivado de haber experimentado algún acto violento, maltrato o agresión en el ámbito familiar en los últimos 12 meses	Se diseñó una batería de cuatro preguntas para indagar en la respuesta institucional por parte de las instancias facultadas en los casos en los que las mujeres solicitaron apoyo información o servicios. En primera instancia, la batería identifica la institución a la que acudió la mujer (Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de las Mujeres del estado o municipio, alguna línea de atención telefónica, algún organismo o asociación civil... etc.); indaga después en el tipo de apoyo que solicitó la mujer (orientación e información; apoyo legal; apoyo psicológico, atención médica u otro). Las últimas dos preguntas de la batería indagan en la eficiencia de la respuesta y/o servicio por parte de la institución en la última visita de la mujer a dicha instancia (brindó a la mujer la información, apoyo o servicio que necesitaba, o no), y el trato que recibió la última vez que acudió a la institución: la trataron bien y con respecto; la trataron mal, la humillaron; no hicieron nada para ayudarla; no había nadie que la atendiera.	10.7.; 10.8.; 10.9.; 10.10.
	Caracterización de la respuesta de las instituciones a la queja o denuncia que presentaron las mujeres de 15 años y más que sufrieron algún acto violento, maltrato o agresión en el ámbito familiar en los últimos 12 meses	Se diseñó una batería de cuatro preguntas para indagar en la respuesta institucional por parte de las instancias facultadas en los casos en los que las mujeres interpusieron una queja o denuncia. En primera instancia la batería identifica el tipo de autoridad al que acudió la mujer a interponer la queja o denuncia (la policía; las autoridades municipales o delegacionales; el Ministerio Público); después, se indaga el acto violento por el cual presentó la queja o denuncia. Las penúltima pregunta indaga si procedió o no la denuncia o queja interpuesta por la mujer, mientras que la última pregunta aporta información sobre el resultado o consecuencias de la denuncia cuando fue recibida por la autoridad.	10.11.; 10.12.; 10.13.; 10.14.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Motivos por los que no buscó ayuda o denunció lo que ocurrió	Aporta información sobre los motivos por los que las mujeres que han experimentado violencia en el ámbito familiar no han buscado ningún tipo de apoyo en las instituciones o no han presentado alguna queja o denuncia.	10.15.
TEMA	XI. FAMILIA DE ORIGEN		
Nacimiento y residencia hasta antes de cumplir 15 años.	Lugar de nacimiento	Identifica el lugar en que nació la mujer elegida.	11.1.
	Lugar de residencia durante la infancia	Identifica el lugar, tamaño y tipo de asentamiento en que la mujer elegida vivió la mayor parte de su infancia.	11.2.; 11.3.
Características del entorno familiar durante la infancia	Violencia en la familia de la mujer elegida	Frecuencia de situaciones de violencia presenciadas o experimentadas por la mujer elegida hasta antes de cumplir 15 años.	11.4.; 11.5.; 11.6.; 11.7.
		Frecuencia de situaciones de violencia presenciadas o experimentadas por la pareja o ex pareja de la mujer elegida hasta antes de cumplir 15 años.	11.8.; 11.9.
Violencia hacia hijas e hijos	Maltrato hacia hijas e hijos por parte de la entrevistada o de su pareja o ex pareja	Identifica si la mujer entrevistada o su pareja o ex pareja ejercen o ejercían algún tipo de violencia física hacia sus hijos cuando hay algún descontento.	11.10.; 11.11.
Violencia durante la infancia	Agresiones sexuales durante la infancia	Determinar si la mujer elegida sufrió algún tipo de violencia sexual durante su infancia.	11.12.1.; 11.12.2.; 11.12.3.; 11.12.4.; 11.12.5.; 11.12.6.
	Agresor o agresores	Indagar sobre el responsable de la o las agresiones experimentadas por la mujer elegida fue un integrante de su familia u otra persona.	11.13.
TEMA	XII. VIDA EN PAREJA		
Cuestionarios B y C. Datos de la situación actual con la pareja o expareja	Duración de la relación y trato con la ex-pareja	Conocer el trato actual que mantiene con su pareja o expareja.	12.B. ; 12.B.1., 12.B.2.; 12.B.3. 12.C.1.; 12.C.2.; 12.C.3. y 12.C.4.
Hijas(os) de la mujer entrevistada	Edad en que tuvo a su primero hija(o) y total de hijos	Total de hijas(os) nacidos vivos y edad del primer parto.	12.1.; 12.2.; 12.3. y 12.4.
Sexo de la pareja	Sexo de la pareja actual o ex-pareja	Conocer si la pareja actual o última de la mujer entrevistada es hombre o mujer.	12.5.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
Primera relación sexual	Primera relación sexual	Indaga sobre la edad de la primera relación sexual y si fue con consentimiento de la mujer o no.	12.6. y 12.7.
Noviazgo y unión/casamiento	Condiciones de la unión con la pareja actual o ex-pareja	Indaga acerca del inicio del noviazgo y los motivos para unirse/casarse con la actual pareja o expareja.	12.8.; 12.9.; 12.10.; 12.11. y 12.12.
Parejas anteriores a la actual o última	Uniones anteriores a la actual o última	Conocer si la entrevistada ha tenido uniones anteriores a la actual o última e indagar sobre los motivos de la separación.	12.13., 12.14.; 12.15.AB.; 12.15.C.; 12.16 y 12.17.
TEMA	XIII.I. TENSIONES Y CONFLICTOS		
Situaciones detonadoras de enojo en la pareja	Autonomía de la pareja	Situaciones o acciones que reflejan la autonomía, independencia y toma de decisiones de la mujer entrevistada	12.1.1.: 1.; 4.; 12.; 13.; 16.; 19.; 20AB.; 25AB. y 26AB. 12.1.2.: 4.; 9.; 10.; 12.; 18. y 24AB.
	Control por parte de la pareja	Expresiones de control hacia la pareja, celos, actitudes posesivas, etc.	12.1.1.: 3.; 5.; 6.; 8.; 10.; 15. y 23AB. 12.1.2.: 3.; 5.; 6.; 8.; 14.; 15. y 22AB
	Falta de respeto por las opiniones o acciones de la pareja	Indaga sobre si hay respeto por las opiniones y acciones de la pareja	12.1.1.: 7.; 9.; 11.; 17.; 21AB. Y 22AB. 12.1.2.: 7.; 11.; 16.; 20AB y 21AB
	Conflictos económicos	Problemas y/o discusiones a raíz del dinero	12.1.1.2 12.1.2.2. y 12.1.2.25AB
	Irresponsabilidad y/o falta de compromiso por parte de la pareja	Incumplimiento de acuerdos y actitudes irresponsables por parte de la pareja	12.1.1.14; 12.1.1.18; 12.1.1.24AB; 12.1.2.1; 12.1.2.13, 12.1.2.17 y 12.1.2.23AB.
	Enfermedad o discapacidad de la pareja	Dependencia de la pareja por estar enferma o discapacitada y debe ser cuidada y atendida	12.1.1.27AB. y 12.1.2.26AB.
	Irritabilidad de la pareja	La pareja se enoja sin un motivo o por cualquiera de las circunstancias mencionadas	12.1.1.28 y 12.1.2.27.
	No existen tensiones ni conflictos en la pareja	La pareja no se enoja por nada	12.1.1.30. y 12.1.2.29.
	Otra situación	La fuente de enojo de la pareja es por otra razón que no está enlistada en las opciones	12.1.1.29. y 12.1.2.28.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
Actitudes ante los conflictos	Actitudes que violentan emocionalmente a la pareja	Se refiere a actitudes que lastiman la autoestima de la pareja	12.1.3.: 1.; 2., 3., 6. y 9. 12.1.4.: 1.; 2., 3., 6. y 9.
	Violencia física	Se refiere a agresiones físicas como: jaloneos, empujones y/o golpes	12.1.3.4, 12.1.3.5. y 12.1.3.7. 12.1.4.4, 12.1.4.5. y 12.1.4.7.
	Violencia económica	Se refiere a cuando la pareja deja de aportar dinero para los gastos de la casa	12.1.3.8. y 12.1.4.8.
	Comunicación de la pareja	Hablan o platican para resolver los conflictos	12.1.3.10. y 12.1.4.10.
	No presenta actitudes negativas	Se refiere a cuando se reporta que no existen problemas o conflictos	12.1.3.12. y 12.1.4.12.
	Otra actitud o reacción	Presenta otra actitud que no se contempla en las opciones enlistadas	12.1.3.11. y 12.1.4.11.
Transformación de los conflictos	Constancia de los conflictos de la pareja	Indaga sobre la frecuencia de los conflictos a lo largo de la relación	12.1.5.
TEMA XIII. RELACIÓN ACTUAL			
Situaciones o problemas con la pareja a lo largo de su vida juntos	Ha sufrido violencia física por parte de su pareja	Se refiere a cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.	13.1.1.; 13.1.2.; 13.1.3.; 13.1.4., 13.1.5.; 13.1.6.; 13.1.7.; 13.1.8. y 13.1.9.
	Ha experimentado violencia emocional o psicológica por parte de su pareja	Se refiere a cualquier acto u omisión por parte de la pareja que dañe la estabilidad psicológica de la mujer, que puede consistir en abandono, amenazas, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, rechazo entre otras que conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.	De 13.1.10. a 13.1.24AB.
	Ha sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja	Se refiere a cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de las mujeres y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.	13.1.25.; 13.1.26., 13.1.27.; 13.1.28. y 13.1.29.
	Ha padecido violencia económica o patrimonial por parte de su pareja	Se refiere a toda acción u omisión por parte de la pareja que afecta la supervivencia económica de la mujer.	13.1.30.; 13.1.31.; 13.1.32.; 13.1.33AB.; 13.1.34AB.; 13.1.35AB. y 13.1.36AB.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
Valoración del acto violento	Valoración del acto violento que sufrió la mujer por parte de su pareja	Se refiere a la gravedad o no, que la mujer le otorga al acto violento al que la sometió su pareja	13.2.
Frecuencia con la que ha ocurrido el acto violento	Número de ocasiones en que ha sido sometida a un mismo acto violento	Se refiere a la declaración de la mujer sobre si ha sido sometida a un mismo acto violento muchas veces, pocas veces o una vez, en el último año (de octubre de 2015 a octubre de 2016)	13.3.
Ruta de la búsqueda de información, apoyo, atención y denuncia	Redes sociales de apoyo	Las redes sociales de apoyo con las que cuentan las mujeres son un factor determinante en la manera en la que enfrentan /superan las situaciones violentas, de ahí que sea importante indagar si estas mujeres han hablado sobre lo que les ha ocurrido en su relación de pareja con otras personas, o no. Estas personas pueden ser algún familiar; amiga(o) o compañera(o); vecina, conocida; psicóloga(o) o trabajador(a) social; abogado(a); sacerdote, religiosa o ministro; otra persona.	13.4.; 13.5
	Conocimiento acerca de los lugares a los que puede acudir para pedir apoyo o ayuda	Distingue a las mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja actual de acuerdo a si conocen -o no- las instancias a las que pueden acudir para pedir apoyo o ayuda.	13.6.
	Mujeres que solicitaron apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o de gobierno, a un grupo o asociación o a una institución privada	Distingue a las mujeres que sufrieron algún(os) acto(s) de violencia en su relación actual según si solicitaron apoyo profesional, o no, a raíz de lo que les ocurrió en su relación de pareja.	13.7.1.
	Interposición de queja o denuncia ante alguna autoridad	Distingue a las mujeres que sufrieron algún(os) acto(s) de violencia en su relación actual y que interpusieron una queja o denuncia frente a una autoridad, de las que no lo hicieron.	13.7.2.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Caracterización de la respuesta de las instituciones a la solicitud de apoyo, información o servicios que hicieron las mujeres de 15 años y más derivado de haber experimentado algún acto violento, maltrato o agresión en su relación actual desde que ésta inició	Se diseñó una batería de cinco preguntas para indagar en la respuesta institucional por parte de las instancias facultadas en los casos en los que las mujeres solicitaron apoyo información o servicios derivado de haber sufrido algún acto violento en su relación actual. En primera instancia , la batería identifica la institución a la que acudió la mujer (Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de las Mujeres del estado o municipio, alguna línea de atención telefónica, algún organismo o asociación civil... etc.); indaga después en el tipo de apoyo que solicitó la mujer (orientación e información; apoyo legal; apoyo psicológico, atención médica u otro); después, a través de periodos quinquenales (por ejemplo: entre 1994 y 1999, o entre 2000 y 2006) recupera el año en el que la mujer acudió por última vez a esta institución a pedir el apoyo, información o servicio (distingue la asistencia para antes de 1994 de la que tuvo lugar entre 1994 y 2016 - utilizando aquí periodos quinquenales- y permite registrar también cuando la mujer no recuerda este dato. Las últimas dos preguntas de la batería indagan en la eficiencia de la respuesta y/o servicio por parte de la institución en la última visita de la mujer a dicha instancia (brindó a la mujer la información, apoyo o servicio que necesitaba, o no), y en el trato que recibió la mujer esta última vez que acudió a la institución: la trataron bien y con respecto; la trataron mal, la humillaron; no hicieron nada para ayudarla; no había nadie que la atendiera.	13.8.; 13.9.; 13.10.; 13.11.; 13.12.
	Caracterización de la respuesta de las instituciones a la queja o denuncia que presentaron las mujeres de 15 años y más que sufrieron algún acto violento, maltrato o agresión en su relación actual	Se diseñó una batería de seis preguntas para indagar en la respuesta institucional por parte de las instancias facultadas en los casos en los que las mujeres interpusieron una queja o denuncia derivado de haber sufrido algún acto violento en su relación de pareja actual. En primera instancia la batería identifica el tipo de autoridad al que acudió la mujer a interponer la	13.13.; 13.14; 13.15; 13.16; 13.17.; 13.18

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	desde que ésta inició	queja o denuncia (la policía; las autoridades municipales o delegacionales; el Juez de Paz o Autoridades tradicionales comunitarias, el Ministerio Público); después, a través de los mismos periodos utilizados para la variable de solicitud de apoyo, información o servicios, se indaga en el año en el que la mujer presentó la última queja o denuncia, así como el acto violento por el cual la presentó. La cuarta pregunta de la batería indaga si recibieron y procedió su queja o denuncia, o por el contrario le dijeron que ésta no procedía, no le creyeron, le propusieron conciliar, etc... ; la penúltima pregunta de la batería aporta información sobre la respuesta o resultado que dio la instancia facultada a la queja o denuncia interpuesta por la mujer, es decir, las medidas preventivas que se aplicaron derivadas de la denuncia, o bien, si el resultado fue ofrecer un acuerdo o firma conciliatoria, catalogar la denuncia como no procedente; esta variable también permite recuperar aquellos casos en los que la mujer retiró la demanda, no siguió los trámites o no la ratificó, así como aquellos casos en los que las mujeres desconocen el resultado de la queja o denuncia. Finalmente, abona información sobre la suficiencia y calidad de la atención que recibió la mujer en estas instancias.	
	Motivos por los que no buscó ayuda o denunció lo que ocurrió	Aporta información sobre los motivos por los que las mujeres que han experimentado violencia en su relación actual no han buscado ningún tipo de apoyo en las instituciones, dependencias públicas o de gobierno, asociaciones o instituciones privadas ni han presentado una queja o denuncia.	13.21
Consecuencias derivadas de la interposición de la denuncia o de la solicitud de apoyo	Consecuencias derivadas de la interposición de la denuncia o solicitud de apoyo en la situación de	Para el caso de las mujeres casadas o unidas, así como de las separadas, divorciadas o viudas permite conocer si, derivado de la denuncia o solicitud de apoyo por parte de la mujer, se separaron temporalmente, la mujer se	13.19.AB

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	cohabitación de la pareja (mujeres casadas o unidas y separadas, divorciadas o viudas)	fue de la casa, o bien, su pareja se fue de la casa.	
	Consecuencias derivadas de la interposición de la denuncia o solicitud de apoyo en la situación de pareja en las mujeres solteras	Para el caso de las mujeres solteras permite conocer si, derivado de la denuncia o solicitud de apoyo por parte de la mujer, terminaron por un tiempo y después regresaron, la mujer se fue de la casa, o bien, su pareja se fue de la casa.	13.19.C.
Reacción de la pareja al saber que la mujer solicitó apoyo	Cambió el trato de la pareja hacia la mujer por haber solicitado apoyo	Indaga sobre si, el haber solicitado apoyo, ocasionó un trato distinto de la pareja hacia la mujer	13.20.
La mujer no buscó ayuda ni denunció	Motivos por los que no buscó ayuda o denunció lo que ocurrió	Aporta información sobre los motivos por los que las mujeres que han experimentado violencia en su relación de pareja, no han buscado ningún tipo de apoyo en las instituciones, dependencias públicas o de gobierno, asociaciones o instituciones privadas ni han presentado una queja o denuncia.	13.21
Consecuencias de la violencia de pareja	Consecuencias de las agresiones físicas	Identificación de los daños físicos que se presentaron a consecuencia de los problemas con su pareja, ex pareja, esposo, ex esposo, novio o ex novio, independientemente de que hayan solicitado ayuda o denunciado.	13.22.
	Problemas generados a raíz de las agresiones	Identificación del grado de daño de las agresiones reflejado en los días que la mujer dejó de trabajar o realizar sus actividades cotidianas.	13.23.; 13.27.
	Atención médica, psicológica e indagación de los hechos de violencia	Indagación sobre la atención médica o psicológica que recibió la mujer entrevistada a consecuencia de las agresiones sufridas. Se obtiene información sobre la instancia a la que acudió, así como el procedimiento que siguió ésta con la mujer violentada.	13.24.;13.25.; 13.26.
	Ha pensado o intentado suicidarse	Identificar los efectos que ha tenido la violencia en la vida personal y cotidiana de la mujer al grado de haber pensado o intentado suicidarse.	13.28.; 13.29.; 13.30.
Cambio y persistencia en la dinámica de pareja	Evolución de la dinámica de la relación de pareja	Aporta información sobre la manera de reaccionar del esposo o pareja de la mujer frente a los problemas desde que están juntos: si ha mejorado con el	13.31.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
desde que ésta inició	desde que ésta inició	tiempo, ha empeorado o siempre ha sido igual	
Opinión de la mujer sobre las causas de la violencia de pareja que ejercen sobre ella	Opinión de la mujer acerca de las causas que interviene en el maltrato que ejerce su pareja sobre ella	Permite acceder a la opinión de la mujer sobre los factores específicos (económicos, personales, sexuales, entre otros) que han propiciado que el maltrato de su esposo o pareja haya iniciado o empeorado con el tiempo	13.32AB.
A quién acude la mujer para platicar o pedir ayuda cuando tiene problemas con su pareja	Personas a las que la mujer acude/acudía cuando tiene/tenía problemas con su pareja/ex-pareja	Indaga sobre las personas a las que la mujer acude en busca de consejo o apoyo cuando se presentan o presentaban problemas con su pareja o ex-pareja	13.33AB.
Decisión de separación de la pareja	Quién toma la decisión de separarse y la reacción de la pareja	Indaga sobre quién de los miembros de la pareja tomo la decisión de separarse y la reacción de la contraparte al enterarse	13.33.B. y 13.33.B1.
Futuro de la pareja	Posibilidades de separación de la pareja	Indaga sobre lo que la mujer piensa hacer a raíz de los problemas y conflictos con su esposo y explora en los motivos por los que la mujer no se separa de su esposo o pareja	13.34A. Y 13.35A.
Acuerdos de separación de la pareja	Situación en la que la mujer queda cuando se separa	Indaga sobre los acuerdos o no, que hubo entre la pareja al momento de la separación	De 13.34B. A 13.37B
Acuerdos de manutención de las hijas e hijos a raíz de la separación de la pareja	Cumplimiento de acuerdos de manutención	Indaga sobre si hubo arreglos de manutención y el cumplimiento o no, de éstos.	13.38B. Y 13.39B.
Intención de la ex-pareja de entrar a la casa sin consentimiento	La ex-pareja ha ingresado a la casa de la mujer sin su consentimiento	Saber si la ex-pareja ha intentado o ha entrado a la casa sin el consentimiento de la mujer o por la fuerza	13.40B

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
TEMA	XIV. DECISIONES Y LIBERTAD PERSONAL		
SUBTEMA	VARIABLE	DEFINICIÓN	REACTIVOS DEL CUESTIONARIO
Autonomía en la toma de decisiones	Autonomía de la mujer	<p>Para medir el grado de avance en la condición social de las mujeres, se requiere contar con información sobre el nivel de participación que tienen las mujeres en la toma de decisiones en asuntos personales -por ejemplo, si pueden estudiar, trabajar o sobre el tipo de ropa o arreglo personal-; domésticos (administración del gasto); de pareja (cuándo tener relaciones sexuales, si se usan anticonceptivos); participación social, comunitaria o política (salir de su casa, visitar a familiares o amigos, participar en la vida política de la comunidad); económicos (qué hacer con el dinero que tiene), entre otros. Una forma útil de investigación es indagar si las mujeres deciden por sí solas en asuntos de este tipo, o si bien deben librar primero una serie de negociaciones o permisos con otras personas.</p> <p>En los cuestionarios de mujeres casadas o unidas, así como en el de divorciadas, separadas o viudas, la variable se centra en la autonomía de la mujer con respecto a su esposo o pareja o ex esposo o ex pareja, mientras que en el cuestionario de mujeres solteras -puesto que no hay cohabitación con la pareja- se indaga en las negociaciones y permisos que solicita la mujer con otros miembros de la familia o con la pareja no residente.</p>	14.2.AB; 14.1C.
	Arreglos que hace la mujer con su esposo o pareja para realizar algunas actividades	Aporta información sobre el tipo de arreglos que hacen las mujeres con sus esposos o parejas para llevar a cabo ciertas actividades: si deben pedirles permiso; si les avisan o piden su opinión o si no tienen que hacer nada.	14.3.AB.
TEMA	XV. OPINIÓN SOBRE LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS		
Responsabilidad del cuidado de las hijas e hijos y de las personas	Cuidado de personas	Identifica si la mujer elegida considera que las mujeres debe ser las responsables del cuidado de las hijas e hijos, de las personas ancianas y de las personas enfermas.	15.1.1.

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
ancianas o enfermas	Participación de los hombres en las tareas de la casa	Identifica si las mujeres elegidas consideran que los hombres también deben encargarse de las tareas de la casa y en el cuidado de personas.	15.1.4.
Participación de las mujeres en el mundo laboral	Desigualdad salarial	Indaga la opinión sobre la desigualdad de salarios entre hombre y mujeres.	15.1.2.
	Responsabilidad en el sustento económico	Captar la opinión que se tiene acerca de si el sustento económico del hogar debe ser responsabilidad exclusiva del hombre o si las mujeres deben ser igual de responsables.	15.1.3.
	Posición en los puestos de trabajo	Indagar si se piensa que los hombres son más capaces que las mujeres para ocupar mejores puestos de trabajo.	15.1.6.
	Descuido de las hijas e hijos	Indagar si se considera que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas e hijos.	15.1.7.
Opinión sobre las decisiones personales de las mujeres	Libertad para salir a divertirse	Se indaga sobre si se considera que las mujeres tienen derecho a salir solas por la noche a divertirse.	15.1.5.
	Libertad de vestimenta	Indaga sobre la opinión de las mujeres deben vestirse con ropa "menos provocativa" para que los hombres las respeten.	15.1.8.
	Libertad para tener relaciones sexuales	Se indaga sobre si las mujeres elegidas consideran que las mujeres casadas tienen la libertad de tener relaciones sexuales cuando ellas quieran o si deben tenerlas cuando el esposo quiera.	15.1.9.
TEMA	XVI. RECURSOS SOCIALES		
Redes de apoyo, solidaridad y grado de aislamiento de la mujer	Redes de apoyo para asuntos económicos	Aporta información sobre redes de apoyo de personas con las que pueden contar las mujeres en caso de necesitar dinero excluyendo a su pareja.	16.1
	Aislamiento social de las mujeres o carencia de redes afectivas fuera de la pareja	Un factor esencial en la forma en la que se afronta la violencia son las redes de solidaridad o afectivas que tienen las mujeres fuera de su relación de pareja. Esta variable da información sobre el grado de aislamiento de la mujer al preguntarle si sale con amigas a divertirse; si platica con vecinas; si acostumbra reunirse con familiares; asistir a reuniones religiosas. de colonos o de otras organizaciones o si acostumbra practicar deportes en equipo.	16.2

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
	Capital social con el que cuentan las mujeres para enfrentar algún problema	Distingue la condición de las mujeres que pueden enfrentar problemas económicos o personales contando con redes de apoyo como amistades, vecinos, amigos o familiares, o si por el contrario la mujer no cuenta nadie.	16.3
TEMA	XVII. DIVISIÓN DEL TRABAJO EN EL HOGAR		
Atención y cuidado de las personas que viven en el hogar	Cuidado de niñas y niños	Identificar a las personas encargadas del cuidado de niñas y niños que viven en el hogar.	17.1.1.
	Cuidado de ancianas y ancianos	Identificar a las personas encargadas del cuidado de ancianas y ancianos que viven en el hogar.	17.1.2.
	Atender a personas con discapacidad	Identificar a las personas encargadas de atender o apoyar a las personas con alguna discapacidad que viven en el hogar.	17.1.5.
	Atender a personas enfermas	Identificar a las personas encargadas de atender a las personas enfermas que viven en el hogar.	17.1.7.
Quehaceres y reparaciones de la vivienda	Quehaceres domésticos	Identificar a las personas encargadas de hacer los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, asear) del hogar.	17.1.3.
	Trámites y compras	Identificar a las personas encargadas de hacer los trámites y compras para el hogar.	17.1.4.
	Reparaciones	Identificar a las personas encargadas de hacer las reparaciones de la vivienda, muebles, vehículos y aparatos electrodomésticos.	17.1.6.
TEMA	XVIII. MUJERES DE 60 AÑOS O MÁS		
Dependencia económica	Autonomía	Identificar si dependen económicamente de alguien y, en caso afirmativo, conocer de quién o quiénes.	18.1.
Sostén económico	Ayuda económicamente	Identificar si ocasionalmente brinda ayuda económica algún familiar o no familiar.	18.2.
	Mantiene económicamente	Identificar si mantiene económicamente a alguna persona, familiar o no familiar.	18.3.
Responsabilidad Parental	Frecuencia de cuidado	Frecuencia con que cuidado de los nietos o sobrinos que tiene a su cargo.	18.4.
		Identificar la razón por la cual cuidan de los nietos o sobrinos.	18.5.
Limitaciones físicas y de salud	Dificultades para desplazarse	Determinar si tiene alguna limitación que le impida desplazarse por su cuenta.	18.6.
Situaciones de maltrato	Violencia emocional	Identificar si ha sufrido algún tipo de violencia emocional (le dejan de	18.7.1.; 18.7.2.; 18.7.3.; 18.7.5.;

ENDIREH 2016			
Subtema	Variable	Definición	Reactivos del Cuestionario
		hablar, la insultan, la menosprecian) en los últimos 12 meses.	18.7.7.; 18.7.8.; 18.7.9.; 18.7.10.
	Violencia económica o patrimonial	Identificar si ha sufrido algún tipo de violencia económica o patrimonial (le dejan de dar dinero) en los últimos 12 meses.	18.7.4.
	Violencia física	Identificar si ha sufrido algún tipo de violencia física (le han lastimado, golpeado o aventado cosas) en los últimos 12 meses.	18.7.6.
Agresor	Agresor	Identificar al o a los agresores de las mujeres de 60 años o más que fueron agredidas.	18.8.
TEMA	XIX. FINAL DE LA ENTREVISTA		
Acotaciones finales de la entrevista	Comentarios	Identificar la opinión que se tiene de la encuesta y rescatar situaciones de violencia que no fueron incluidas en la entrevista.	19.1.
	Sentir durante la entrevista	Indaga cómo se sintió la mujer entrevistada durante la entrevista.	19.2.

ANEXO 1. DIAGRAMAS DE FLUJO

La ENDIREH-2016 incluyó preguntas para identificar con mayor precisión el estado conyugal actual de las mujeres. Para ello se dispuso de una batería de siete preguntas, al final de las cuales se define el tipo de instrumento que se aplicara a cada mujer y el flujo específico dentro de ese instrumento.

Cada uno de los instrumentos tiene dos Flujos:

A Cuestionario para Mujeres casadas o unidas:

- Flujo A1. Casadas o unidas con pareja residente
- Flujo A2. Casadas o unidas con pareja ausente temporal

B. Cuestionario para mujeres separadas, divorciadas o viudas

- Flujo B1. Mujeres Separadas y divorciadas
- Flujo B2. Mujeres viudas

C. Cuestionario para mujeres Solteras

- Flujo C1. Mujeres Solteras con novio o ex-novio
- Flujo C2. Mujeres Solteras que nunca han tenido novio

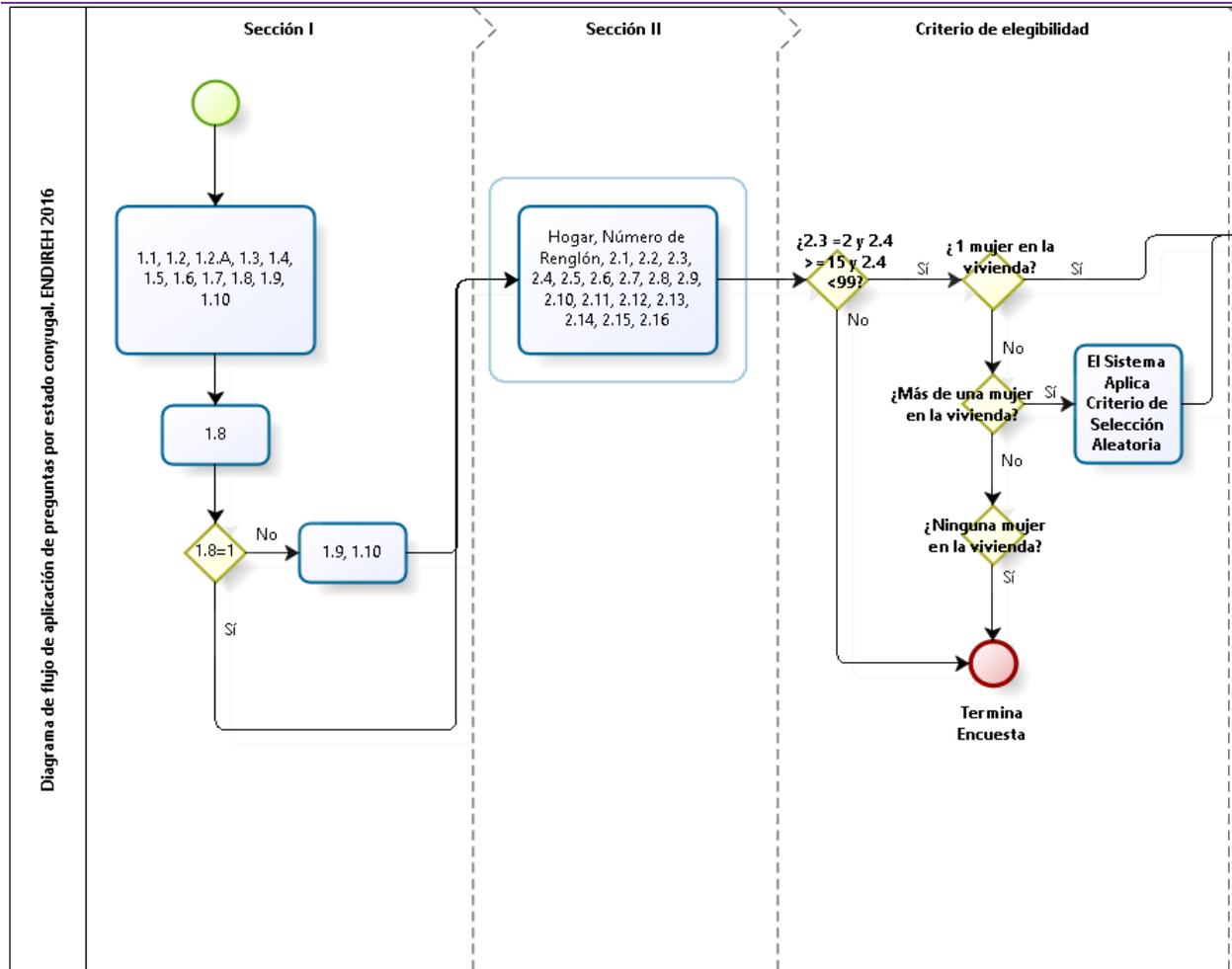
Composición de las preguntas por tipo de flujo y estado conyugal:

a. Preguntas para todas las mujeres, independientemente de su estado conyugal. Se identifican porque la nomenclatura de la pregunta solo está compuesto por números: por ejemplo, 6.6, 7.7.

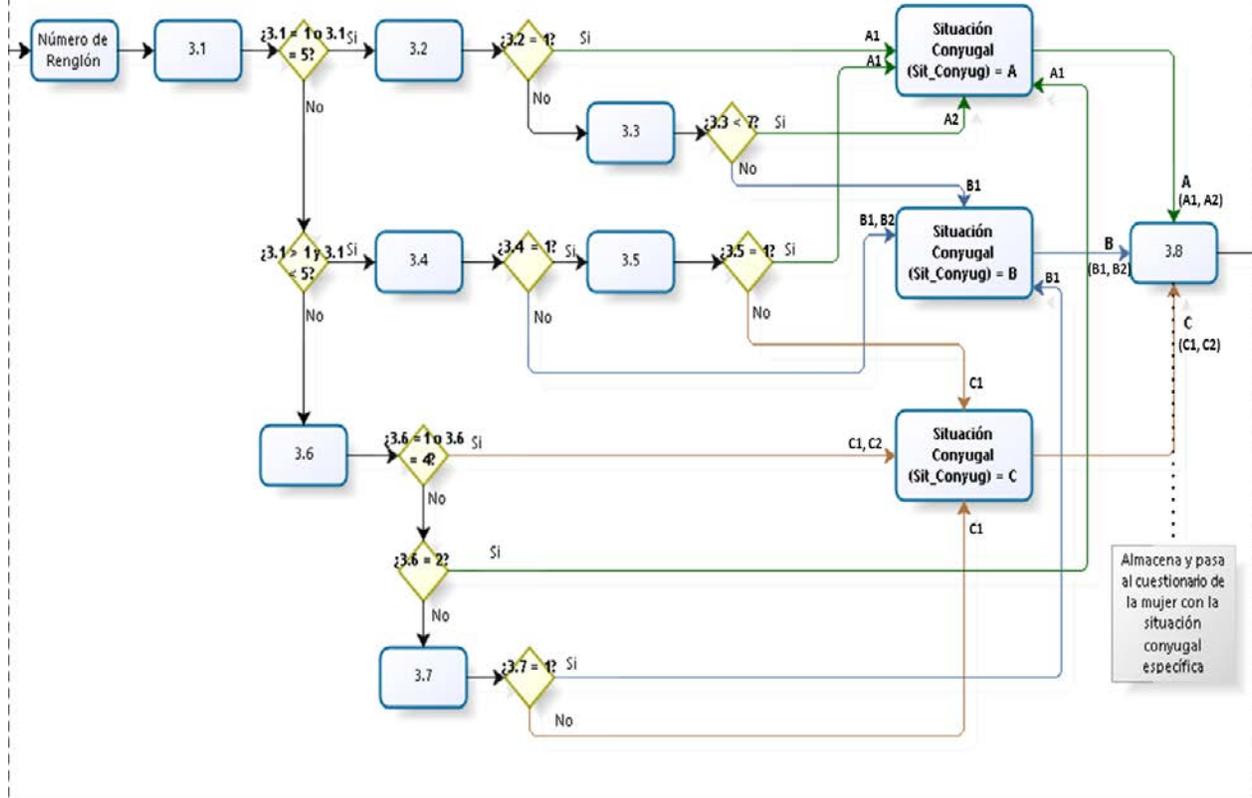
b. Preguntas por estado conyugal:

- Cuando la nomenclatura de la pregunta tiene incluida la letra A, significa que esa pregunta solo corresponde aplicarse a las mujeres Casadas o Unidas, por ejemplo: 4A.1; 4A.2; 13.35A.
- Cuando la nomenclatura de la pregunta tiene incluida la letra B, significa que esa pregunta solo corresponde aplicarse a las mujeres Separadas, divorciadas o viudas, 13.33B; 13.34B; 13.35B.
- Cuando tiene incluida la letra C, solo corresponderá hacerse para las mujeres solteras.
- Existen preguntas que se aplican a las Mujeres casadas o unidas y también a las separadas, divorciadas o viudas y estas se identifican porque contienen las letras AB en su nombre o bien BC, que indican que son tanto para las Separadas, divorciadas o viudas, como para las Solteras.

A continuación se presenta el Diagrama de Flujo general del cuestionario dependiendo de la situación conyugal.



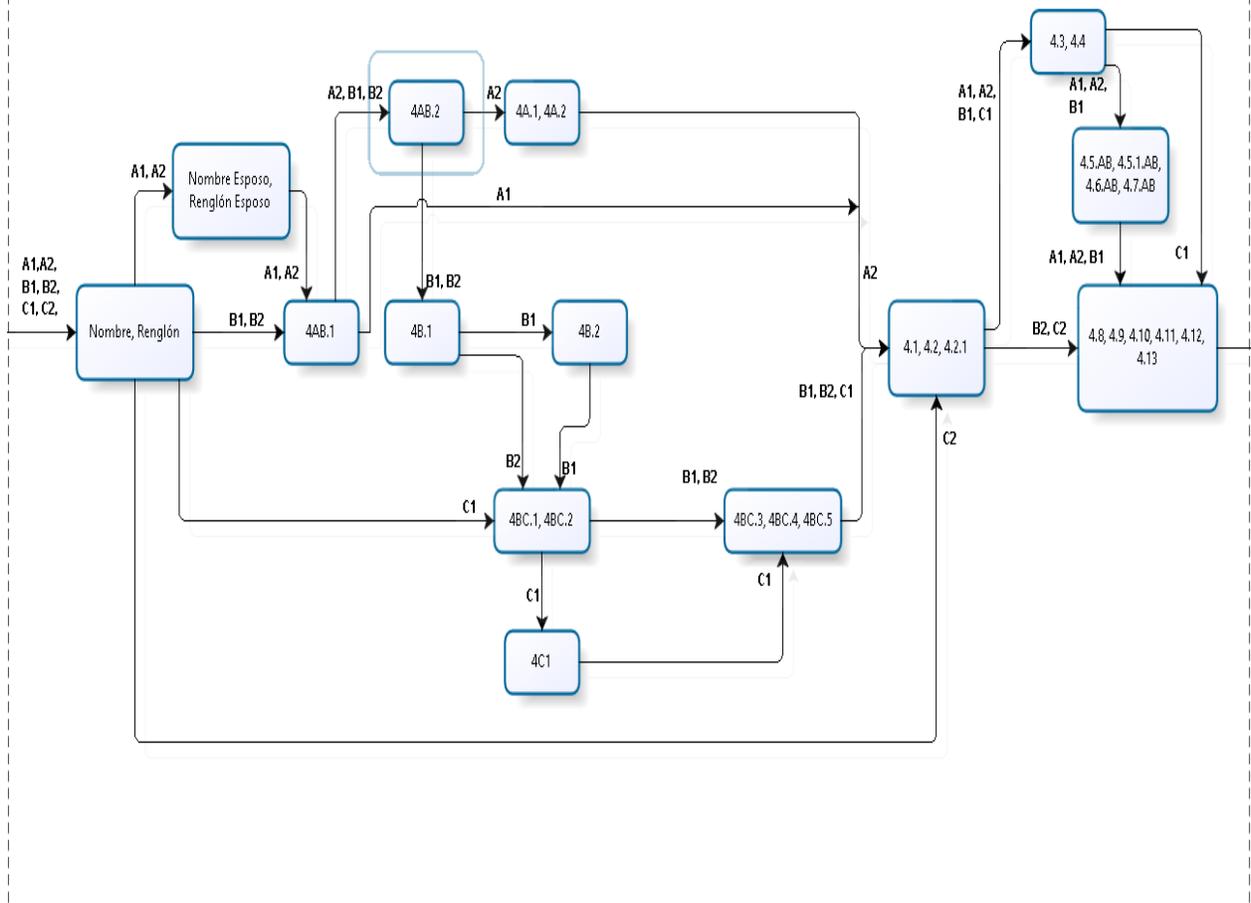
Sección III

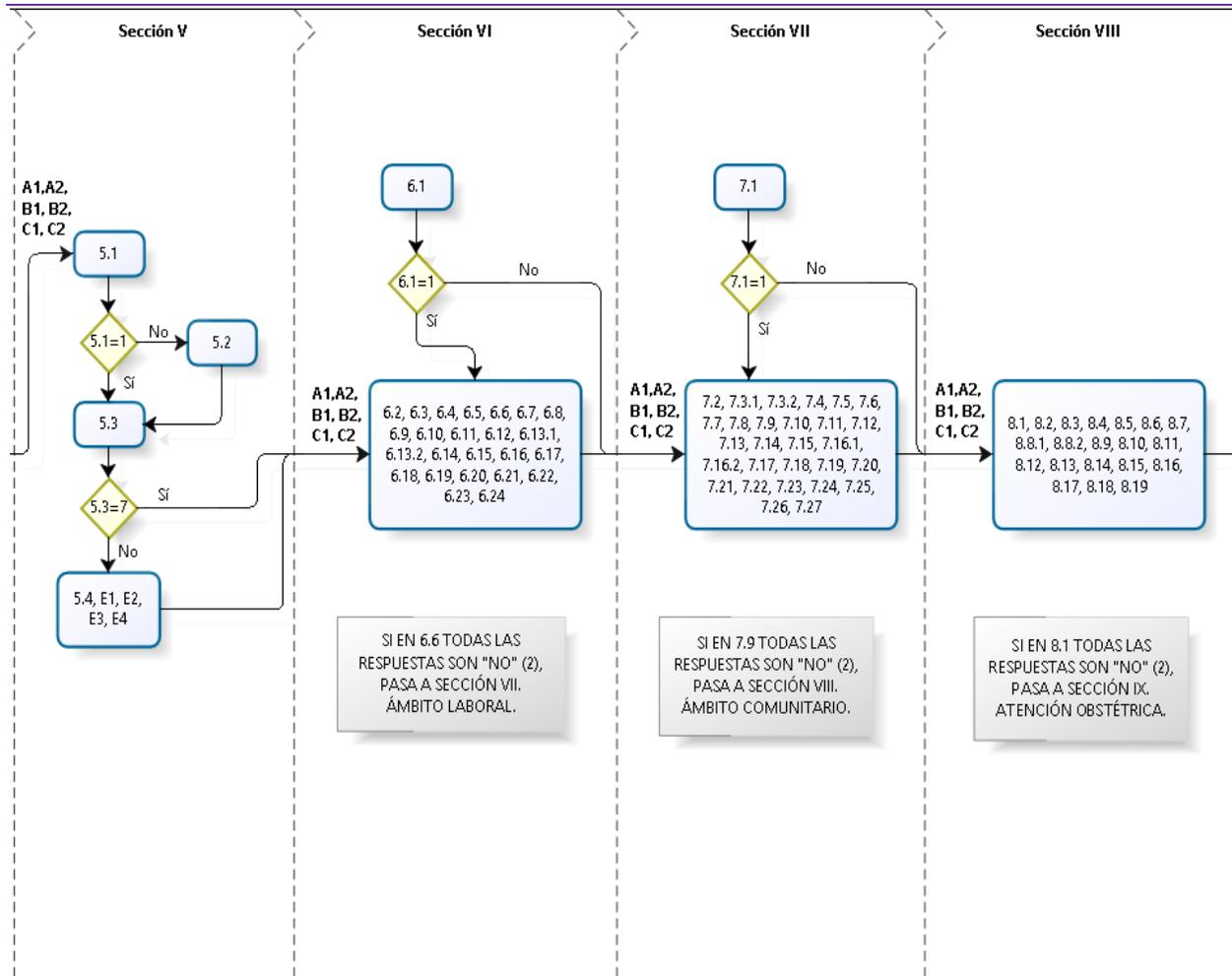


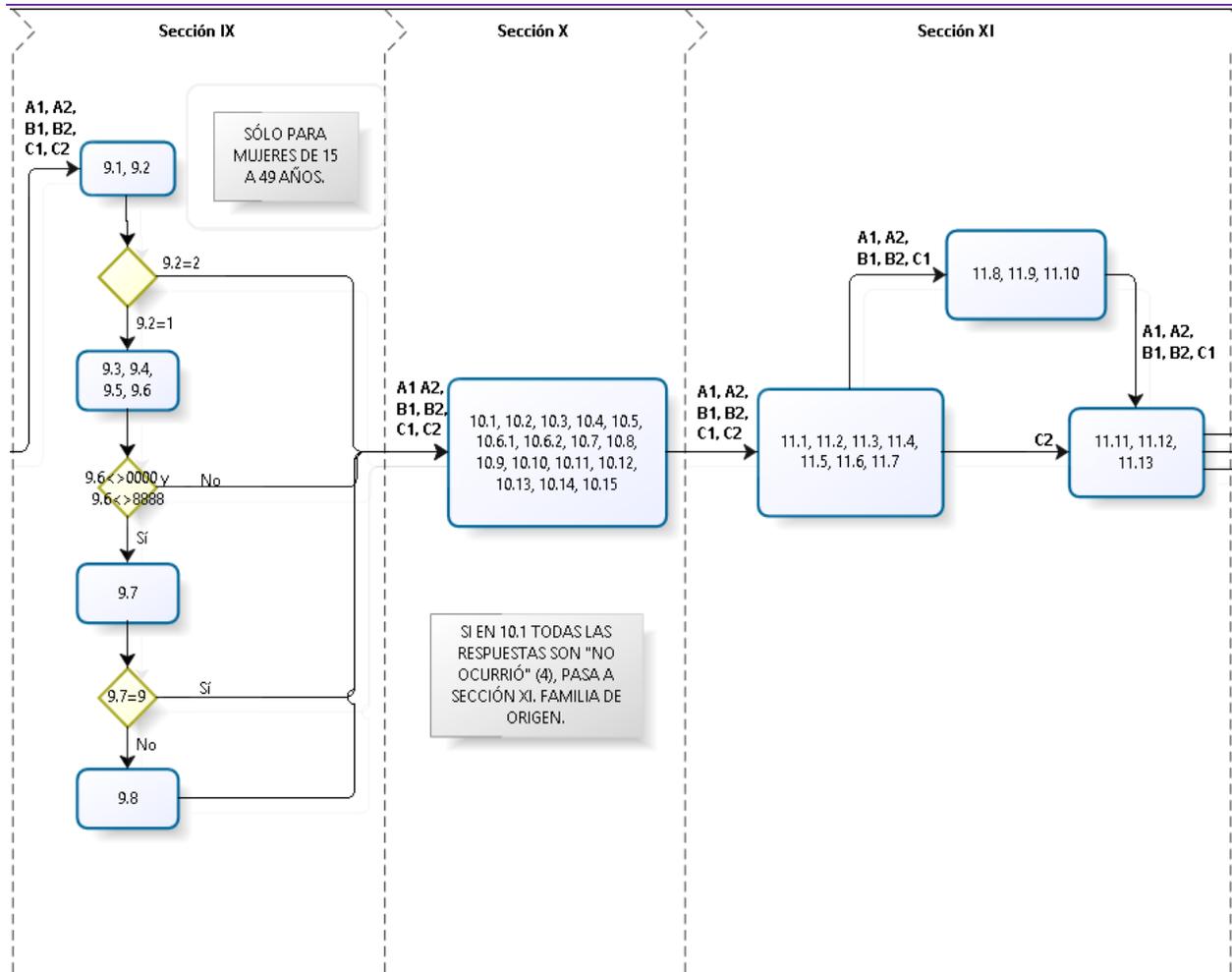
**CONFIRMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO CONYUGAL DE LA MUJER ELEGIDA,
VERIFICAR CON RESPUESTAS DE LA SECCIÓN III**

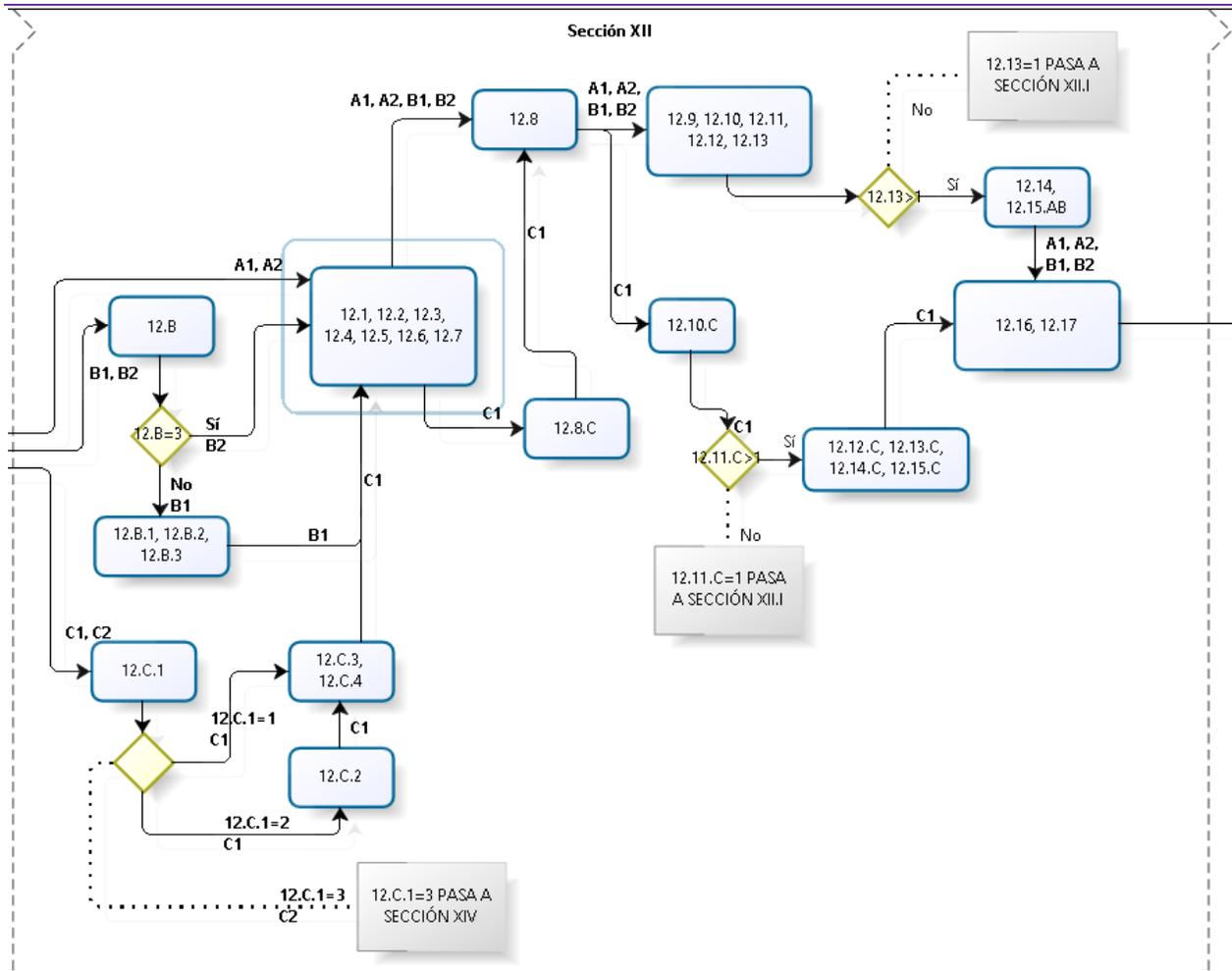
3.8. RESULTADO VERIFICACIÓN DEL ESTADO CONYUGAL DE LA MUJER ELEGIDA
CASADA O UNIDA Con pareja residente A1 1. En 3.1 = 1 o 5; y en 3.2=1 2. En 3.1 = 2, 3 o 4; y en 3.4=1; y en 3.5=1 3. En 3.1 = 6; y en 3.6=2 Con pareja ausente temporal A2 4. En 3.1 = 1 o 5; y en 3.2 =2 y en 3.3=1, 2, 3, 4, 5 o 6
SEPARADA, DIVORCIADA O VIUDA Separada o divorciada B1 5. En 3.1 = 2 o 3 y en 3.4.=2 6. En 3.1 = 1 o 5; y en 3.2=2; y en 3.3= 7 7. En 3.1 = 6; y en 3.6 = 3; y en 3.7=1 Viuda B2 8. En 3.1 = 4 y en 3.4.=2
SOLTERA Con novio o pareja o ex-novio o ex-pareja C1 9. En 3.1=6; y 3.6=1 10. En 3.1=6 y 3.6=3 y 3.7=2 11. En 3.1=2, 3 o 4; y 3.4=1; y en 3.5=2 Nunca ha tenido novio C2 12. En 3.1=6; y 3.6=4

Sección IV

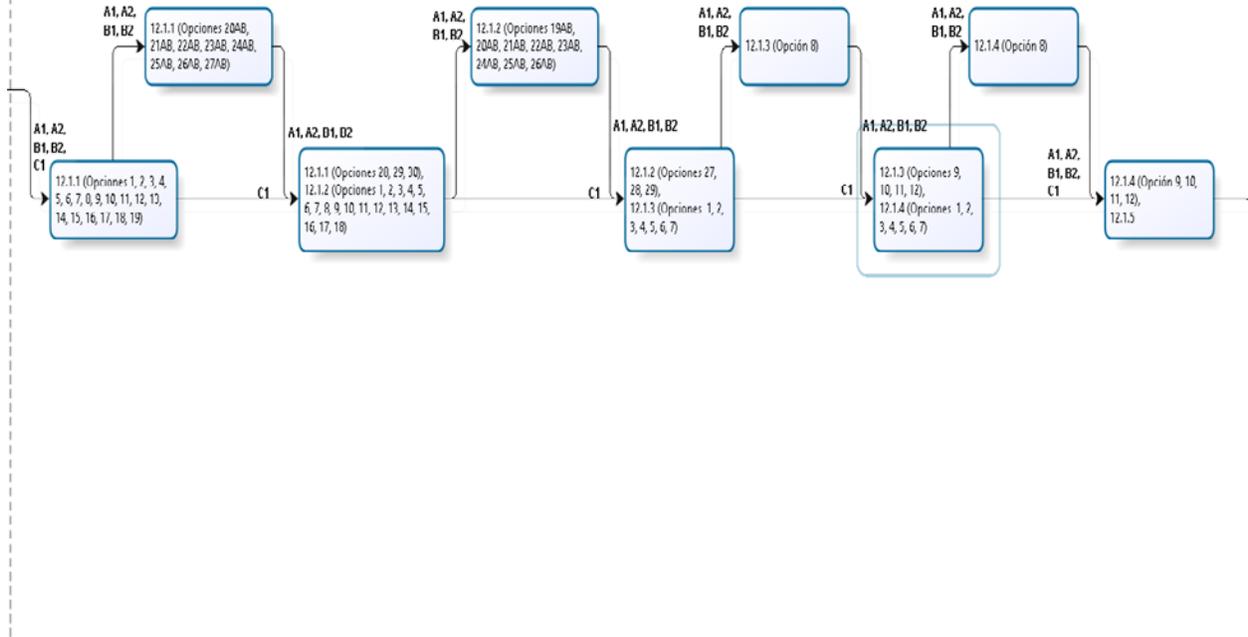








Sección XIII



Sección XIII

